



ESPAÑA

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 287.492	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 17-6-85	

*

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(57) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. B26 B 21/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO COMPACTO PARA AFEITADO"

(71) SOLICITANTE (S)

DON MANUEL NAVARRO RODRIGUEZ Y DON ALBERTO GARCIA IGLESIAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

TARRASA (Barcelona).- C/ Historiador Cardus, números 48-52.

(72) INVENTOR (ES)

LOS MISMOS SOLICITANTES.

(73) TITULAR (ES)

LOS MISMOS SOLICITANTES.

(74) REPRESENTANTE

DON JOSE PONS TORRES.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo compacto para afeitado.

El dispositivo de la invención debido a su propia constitución reúne los elementos suficientes para el afeitado, como son: brocha, portacuchillas y jabón, en una unidad, lo cual implica una mejora considerable de uso, ya que actualmente estos tres elementos son independientes, lo cual comporta un inconveniente para el usuario que necesita en la mayoría de los casos, un estuche para guardar los mismos.

Es decir, las ventajas fundamentales que reporta el dispositivo de la invención con respecto al método tradicional de afeitado son las siguientes:

- Unificación en un solo elemento de los tres ya conocidos, con lo cual el volumen total de accesorios necesariamente para el afeitado queda reducido en más de un 50%.

- Mejor dosificación del jabón que en todo momento queda visualizado a través del depósito.

- Empuñadura transparente, pudiendo ser graduada a voluntad su salida según lo requiera cada tipo de barba.

- Posibilidad de dar segundas pasadas para un mejor apurado sin necesidad de interrumpir el proceso de apurado.

- Puesta a punto para la iniciación del rasurado, mucho más rápida que con el sistema tradicional.

- Ventaja en cuanto se refiere a pasar del manipulado de tres elementos independientes, a uno solo que lo reúne.

- Transporte mucho más simplificado, dada sus reducidas dimensiones comparadas con las de los elementos sueltos convencionales.

- Posibilidad de adaptación de diversos accesorios manteniendo la misma empuñadura, a saber: sustitución de la

brocha por un rodillo o tobera para el uso de jabón sin brocha; sustitución del cabezal portacuchillas de doble hoja por otros de hoja simple, hoja de doble filo, etc.

- Posibilidad de sustituir la carga de jabón líquido o en pasta, por el acoplamiento directo de un pequeño bote de jabón en spray.

- Por todas las ventajas anteriormente señaladas cabe indicar que el objeto de la invención es altamente competitivo en el mercado, ya que aparte de sus ventajas de uso hay que añadir la fácil realización del mismo.

De acuerdo con la invención, el dispositivo está constituido por un cuerpo tubular preferentemente cilíndrico, uno de cuyos extremos está cerrado con lo cual se define una cámara interior, mientras que en el extremo abierto presenta en su superficie lateral exterior una zona roscada.

El interior de la cámara se llena de jabón para afeitar bien en pasta o líquido.

Una vez rellena la cámara de jabón se dispone en sentido axial una espiga roscada en la que se monta un émbolo dotado de una junta.

La espiga presenta por su extremo exterior una disminución de sección, con una longitud suficiente en la que aparece una zona roscada que se acopla en un taladro ciego roscado practicado centralmente en un pomo dosificador extremo.

En el acoplamiento de la espiga al pomo se hace pasar la zona extrema de menor diámetro de la espiga por un taladro central practicado en una caperuza de cierre que hace de tuerca del extremo del cuerpo cilíndrico, para lo cual dicha caperuza presenta rosca interior por medio de la cual se acopla en la zona roscada que presenta el cuerpo.

En el otro extremo, la cámara está rematada por una conformación cónica interior presentando la pared de cierre un grosor suficiente para practicar en ella un taladro con un ensanchamiento extremo de dimensiones tales que permita y facilite el acoplamiento de la base de la brocha, de manera que por dicho taladro salga el jabón hacia las cerdas que definen el cuerpo de la brocha.

En una zona enfrentada, la pared regruesada, presenta un taladro ciego que coopera en la fijación del portacabezal de la cuchillas.

El funcionamiento del dispositivo es como sigue:

Una vez que la cámara está llena de jabón para afeitar, se hace girar el pomo en el sentido de las agujas del reloj, con lo cual se desplaza el émbolo comprimiendo el contenido de la mencionada cámara viéndose forzado el jabón a salir por el orificio correspondiente, en la cantidad dosificada a voluntad según el número de vueltas dadas al pomo.

Una vez conseguida la dosificación deseada, se procede de forma común y corriente para el enjabonado de la barba, mojando en agua la brocha.

Realizadas las anteriores operaciones se pasa al afeitado, para lo cual bastará poner en posición todo el conjunto para que el cabezal portacuchillas entre en contacto con la cara y de esta manera proceder al afeitado convencional con cuchilla.

La recarga del jabón se efectúa una vez agotado el contenido de la cámara, se desenrosca la tuerca de acoplamiento y se extrae el conjunto émbolo-espiga, quedando la misma en disposición para recibir una nueva carga de jabón.

A continuación se efectúa el relleno de la citada cámara con el jabón adecuado, hasta una señal visible que presenta el cuerpo.

Una vez efectuadas las operaciones anteriores se vuelve a roscar la tuerca de acoplamiento no sin antes haber hecho retroceder el émbolo a su posición más próxima al pomo de dosificación.

5 Conviene indicar que el cuerpo, émbolo espiga, tuerca y pomo, serán preferentemente de plástico, siendo el cuerpo, preferentemente de un plástico transparente, de manera que en todo momento el usuario sepa que cantidad de jabón hay en el interior de la cámara.

10 No obstante, la longitud de la espiga roscada con respecto a la longitud propia de la cámara es tal que en ningún caso el émbolo puede desprenderse de dicha espiga, con lo cual el usuario en un momento determinado puede saber, en cualquier caso, cuando la cámara no contiene ya jabón, en cuyo momento el émbolo
15 hará tope con la pared de fondo de dicha cámara.

Con el objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución propia del dispositivo sino la forma de uso del mismo, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización de la invención, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en
20 ningún caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se muestra en el dibujo adjunto, en el que se muestra una vista seccionada en sentido longitudinal del dispositivo 1 constituido por un cuerpo cilíndrico tubular 2 que presenta uno de sus extremos 3 cerrados por medio de una pared regruesada 4.

25 El cuerpo así definido presenta una cámara interior 5 rematada por su extremo correspondiente en una conformación cónica 6.

En el interior de la cámara se monta en sentido axial una espiga roscada 7 que lleva un émbolo 8 desplazable con
30 una junta de estanquidad 9.

La espiga presenta en su zona extrema una disminución de sección 10 con una zona roscada 11 que se hace pasar por un taladro central 12 que presenta una caperuza de cierre 13 la cual se fija por medio de rosca 14 en la zona extrema correspondiente del cuerpo.

La espiga 7, por medio de su zona roscada 11 se acopla en un pomo 15 dosificador del jabón que aparece en el interior de la cámara 5.

En el fondo cónico de la cámara 5 aparece prácticamente una abertura 16 por la que sale el jabón a una brocha 17 que se monta en el regruesamiento 4 del cuerpo.

En sentido opuesto a la brocha, va acoplado en dicho regruesamiento 4 un portacabezal 18 de las cuchillas 19.

Como es lógico, una vez que las cuchillas que aparecen dispuestas en el cabezal 20 se desgasten por el uso, es posible recambiar éste por otro nuevo.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacer se constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo compacto para afeitado, caracterizado porque está constituido por un cuerpo tubular, preferentemente de plástico, cuyo cuerpo está cerrado por uno de sus extremos definiendo la cámara de jabón, en cuyo interior se dispone, en sentido axial, una espiga roscada montada sobre la cual aparece un émbolo, con su junta, desplazable al accionar la espiga por medio de un pomo extremo, dosificador de jabón, mientras que en el extremo abierto se dispone una caperuza roscada a modo de tuerca; y porque en la pared de fondo de la cámara aparece practicada una abertura de salida de jabón en cuya abertura se acopla la brocha, mientras que enfrentada a la brocha aparece acoplado el cabezal de las cuchillas.

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el cabezal de las cuchillas se acopla convenientemente en un rehundido o taladro ciego que a tal efecto está practicado en la pared de cierre del cuerpo, cuya pared presenta un gruesamiento o espesor lo suficiente para dar consistencia a las fijaciones de la brocha y portacabezas de las cuchillas.

3.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el cuerpo tubular constituye el mango o asidero de uso del conjunto.

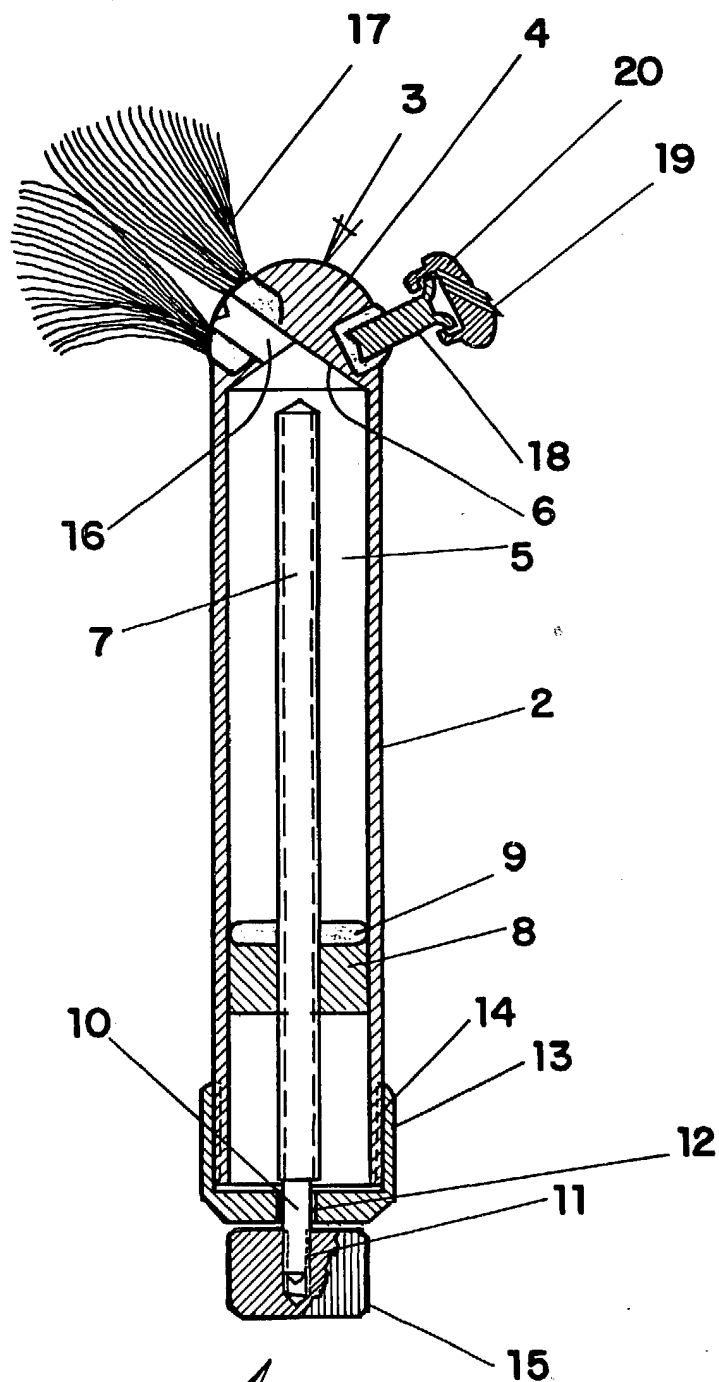
4.- Dispositivo compacto para afeitado, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 Junio 1.985.

~~JOSE PONS TORRES~~
[Handwritten signature]

.....
.....
.....
.....
.....
.....



17 JUN. 1985

~~JOSE POXS TORRES~~
~~R.R.~~

ESCALA VARIABLE